



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N02-2018.

“MEDICAMENTO PARA LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA, SEGUNDA VUELTA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:45 horas del día 01 de Febrero de 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el segundo piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo económico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N02-2018 referente a la adquisición de “Medicamento para la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica, Segunda Vuelta”, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la *C.P. Erika Yadira González Gómez*, representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, como área usuaria el *Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano* y la *Q.F.B Carolina Estrada Martínez* representantes de la Dirección de Hospitales; **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales y la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de licitantes estando presentes **MARCRAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Leonardo Ramón Pérez Catalán* y **COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.**, Representada por el *C. Jesús Silva Ortiz*

Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

A la compañía **COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.**, se le rechaza su propuesta económica presentada por presentar dos precios unitarios distintos en cada uno de los formatos de Anexo 3 y 4



con fundamento en el inciso f) del número 3 del Artículo 59 del Reglamento que a la letra dice. "Forma y términos que registrarán los diversos actos del procedimiento de licitación pública, precisando entre otros aspectos, los siguientes: Que los licitantes sólo podrán presentar una proposición por licitación pública"

De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Por haberse rechazado la única propuesta económica presentada la presente licitación se declara desierta con fundamento en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley y artículo 74 fracción XIII del reglamento que a la letra dicen: " en caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se hará constar que tal circunstancia en el fallo, señalándose las razones que los motivaron" y " si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables y fueren desechadas, se declarará desierta la licitación, levantándose el acta correspondiente". Así como también a lo previsto en el punto 19 inciso b) de la Convocatoria que a la letra dice: " un concurso será declarado desierto por las siguientes razones: cuando ninguna de la propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las bases".

La presente resolución se emite por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluada la propuesta de la presente licitación por las Q.F.B. Viridiana Yazmín Torres Cuevas Y Adriana Leticia Vázquez Castillo representantes de la Dirección de Hospitales.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:50 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORIA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES. (AREA USUARIA)	DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES. (AREA USUARIA)	Q.F.B. CAROLINA ESTRADA MARTÍNEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

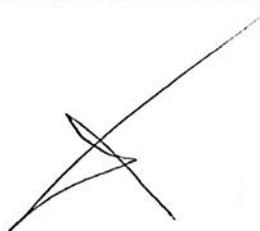
INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO.	





JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ.	
--	--	---

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
MARCRAN DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	C. LEONARDO RAMÓN PÉREZ CATALÁN	
COMERCIALIZADORA MEDIX, S.A. DE C.V.	C. JESÚS SILVA ORTIZ.	



3



